

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

2078 Orden de 27 de marzo de 2018, de la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, de avocación de la competencia para convocar los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, a celebrar en el año 2018, y para la regular la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019.

Estando prevista la aprobación de una disposición reguladora del procedimiento selectivo para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño y la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos, resulta conveniente, por razones técnicas de eficacia y celeridad administrativa, incluir en la misma la convocatoria de ambos procedimientos.

La competencia para las convocatorias de pruebas para ingreso y acceso a la Función Pública docente, en relación con el personal docente de enseñanza no universitaria, así como la selección, nombramiento, contratación en su caso y cese del personal interino se encuentra delegada en la Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, según lo dispuesto por el artículo tercero, apartados 1.e) y 1.i), de la Orden de 15 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se delegan competencias de la persona titular del departamento en quienes ostentan la titularidad de los órganos directivos de la Consejería (BORM de 1 de marzo).

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

Acuerdo:

Avocar la competencia para la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, y para la regulación de la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019, a fin de que sea ejercida directamente por esta Consejera por razones técnicas de eficacia y celeridad administrativa.

Murcia, 27 de marzo de 2018.—La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Adela Martínez-Cachá Martínez.